



GEX 2025/672

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE OBEJO EL DIA TRECE DE  
MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** D. Pedro López Molero (PP)

**CONCEJALES:**

D. Antonio Ruiz Ruiz (PP)

D. Andrés Lorite Lorite (PP)

D<sup>a</sup>. Sandra Lama Alcaide (PP)

D<sup>a</sup>. María José Molero Puerto (PP).

D. Juan José Sojo Pampín (PP)

D<sup>a</sup>. Adela Romero Blanque (Independiente-Grupo PP)

D<sup>a</sup>. Elena Hernández López (PSOE-A)

D<sup>a</sup>. Carmen Pozón Martín-Castaño (PSOE-A)

D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Buenaño (PSOE-A)

D. Francisco Pérez González (VOX)

**SECRETARIO-INTERVENTOR:** D. Joaquín Porras Priego

En Obejo, siendo las diecinueve horas del día trece de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los concejales reseñados, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria.

El alcalde comienza a dar lectura al decreto nº73/2025, de 7 de mayo, de convocatoria, pasando al tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día de la misma.

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 2025).**

La concejal Elena Hernández advierte un error en la página veinte del borrador, a propósito de su matización sobre la pregunta relacionada con el contrato del conductor del autobús, pues se refería al contrato "posterior" y no al "anterior" como consta en el borrador. Sometida a votación ordinaria, el Pleno **ACUERDA** aprobar por unanimidad, con la referida rectificación, el acta del Pleno ordinario celebrado el día trece de marzo de dos mil veinticinco.

**PUNTO SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ANTERIOR DE FECHA 13/03/2025, APROBANDO EL CARÁCTER POPULAR Y TRADICIONAL DE LA SUELTA DE VAQUILLAS EN OBEJO PREVISTA PARA EL 07/06/2025.**

El alcalde recuerda que inicialmente estaba previsto para el pasado día 22 de marzo, pre-romería de San Benito, pero que hubo de suspenderse por las adversas condiciones meteorológicas, en concreto por la lluvia que se esperaba para ese día. Añade que se va iniciar un nuevo expediente ante la Delegación del Gobierno.

El Pleno, en votación ordinaria, por ocho votos a favor, dos abstenciones de las concejales Elena Hernández y Carmen Pozón, y un voto en contra de la concejal Silvia Gómez, **ACUERDA:**

*"Primero.- Adoptar nuevo acuerdo, en sustitución del adoptado al efecto en sesión de fecha 13/03/2025, aprobando la Memoria actualizada suscrita por la Alcaldía acreditativa del carácter popular y tradicional del festejo consistente en suelta de vaquillas en calles del núcleo de población de Obejo, el día 7 de junio de 2025, y*





autorizando para que pueda llevarse a efecto la instalación, puesta en marcha y funcionamiento del recinto instalado a tal fin, con motivo de la celebración de las pasadas Fiestas Patronales en honor a San Benito Abad, aprobando la celebración de la suelta, con el siguiente detalle:

A. Fecha y hora de espectáculos: 7 de junio de 2025, de 12,00 a 14.30 horas.

B. Promotor y participantes: Promotor del espectáculo será el propio Ayuntamiento, siendo los participantes todos los asistentes al mismo que así lo deseen en colaboración con la asociación Castillo de Ubal.

C. Aforo del recinto: Aproximado de 800 personas.

D. Afluencia prevista: 500 personas.

E. Se trata de una plaza pública que se ha cerrado convenientemente a base de enrejado con tubos de hierros que a su vez son utilizados por los espectadores asistentes y que juntamente con la Calle Eugenio Barroso y Plaza de España que es cerrada de idéntica manera forman un recinto idóneo para la celebración.

F. Número de puertas de recinto: Las vallas son accesibles y desmontables para la salida del personal.

G. Existe personal contratado por el Ayuntamiento, dedicado única y exclusivamente al evento, además de colaboradores voluntarios de la asociación capacitados y con experiencia para resolver la posible huida de las reses fuera de los sitios acotados y auxiliar a los participantes en caso necesario.

H. Localización. Plaza de España y calle Eugenio Barroso del núcleo de población de Obejo

Segundo.- Comunicar esta resolución a la Delegación del Gobierno de la junta de Andalucía en Córdoba, a efectos de que pueda otorgarse la correspondiente autorización."

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



**PUNTO TERCERO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Por el alcalde se da cuenta de los decretos de Alcaldía comprendidos entre los números 46 al 72/2025, ambos incluidos, y cuya copia ha estado a disposición de los concejales.

**PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el concejal Francisco Pérez, formulando los siguientes ruegos:

-Habrá advertido la gran cantidad de excrementos de perros en las calles, ruega que se actúe contra estos actos incívicos, organizando campañas de sensibilización e incoando los expedientes sancionadores que correspondan.

-De las muchas mociones traídas por su grupo al Pleno, algunas de ellas llegaron a aprobarse, pero considera que en su mayoría no se han llevado a la práctica y han quedado en pura formalidad. Ruega que, previa reunión para consensuar, se proceda a su cumplimiento según lo acordado.

-Con la llegada del buen tiempo y uso de los distintos parques en el núcleo de Obejo, ruega que se proceda al mantenimiento y arreglo de la multitud de deficiencias que presentan, en aras de evitar accidentes a los más pequeños.

Toma la palabra la concejal Silvia Gómez. Teniendo en cuenta que circulan vehículos por el vial que va de la Plaza de Morriones a calle Vereda, por donde se atraviesa la vía, ruega que se coloquen las señales pertinentes para evitar problemas con los peatones.

Toma la palabra la concejal Carmen Pozón, formulando los siguientes ruegos:

-Los contenedores existentes en los distintos núcleos resultan insuficientes y además no hay recogida selectiva, como por ejemplo en la Estación de Obejo donde queda basura en el suelo. Ruega que se estudie la situación con la





empresa responsable del servicio y se trate de corregir la situación.

-Tras las intensas lluvias hasta hace poco, la hierba ha crecido muchísimo, por lo que los espacios públicos también están llenos de pasto, habiéndose dado casos de garrapatas entre los niños. Rueda que se limpien esos espacios, los márgenes de la carretera y también los solares privados.

Toma la palabra la concejal Elena Hernández, efectuando el siguiente ruego:

-El Ayuntamiento ha recibido más de 200.000€ del Plan Invierte de Diputación. Rueda que parte de esa subvención se dedique a adecuar la carpa del recinto ferial de Obejo, en línea con lo que se está haciendo en la de Cerro Muriano.

-En relación al parque de Los Llanos de la calle Vereda donde está la pista azul, insiste en su ruego de que se coloque una puerta.

-En los distintos parques se pueden apreciar elementos inseguros que pueden causar daños a los niños. Como el alcalde ha comentado que va a haber partida para arreglo de parques, rueda que antes de que se comience, se precinten y se adopten las medidas preventivas necesarias.

El alcalde pasa a comentar los distintos ruegos.

-En cuanto a los excrementos de los perros, comparte en que hay vecinos realmente incívicos. Lo trasladará al policía local y se gestionará alguna campaña al respecto.

-Respecto de las mociones aprobadas, como siempre, no hay inconveniente en volver a consensuar las medidas concretas.

-Respecto de los contenedores, es conocido que en la Estación de Obejo se incrementa el servicio cada verano, doblando los contenedores, pero en cualquier caso se hablará con la empresa.

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



-En cuanto al recinto ferial, sí está planificado el adecentamiento de la carpa con una tabiquería y cuadro de luces.

-Las actuaciones en los parques están pendientes de los distintos proyectos. En relación a las hierbas, ya se ha desbrozado y fumigado, pero han vuelto a crecer. A partir del martes entra a trabajar nuevo personal, por lo que se afrontará ese tema.

A continuación, se pasa al turno de preguntas, tomando la palabra el concejal Francisco Pérez, quien presenta las siguientes:

- En relación al expediente 2025/164 sobre liquidación de cuotas de la Seguridad Social, ¿puede explicar el motivo por el que se ha llegado a esa situación?

- En relación al expediente 2023/1674 sobre apertura de expediente de reintegro de la subvención por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ¿puede explicar el motivo por el que se pide el reintegro de toda la subvención? ¿las facturas presentadas cumplen con el fin por el que se solicitó la subvención?

- En relación al expediente 2025/599 sobre actuaciones solicitadas por el Consorcio Metropolitano de Transportes, ¿en qué paradas se van a realizar? ¿con cargo a qué partidas se va a financiar?

- Hay varias facturas de Paula Blanque sobre fisioterapia, entendiendo que se refieren a servicios prestados a los mayores. ¿Es ese el objeto? ¿cuáles son los criterios para acceder a ese beneficio? ¿es un servicio indefinido? ¿es sólo para vecinos de Cerro Muriano o también para los otros núcleos? ¿cómo se accede al servicio?

- ¿Dispone el Ayuntamiento de un registro de vehículos abandonados? Como ya ha informado en otras ocasiones, en Cerro Muriano, principalmente, hay bastantes vehículos que deben tener la consideración de residuos sólidos urbanos.

Código seguro de verificación (CSV):



**798D 41D9 9155 7445 8D2A**

798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



Relaciona algunos ejemplos. ¿se ha hecho alguna gestión sobre estos residuos? ¿cómo va esa gestión?

- Con la llegada del buen tiempo, comienza el uso masivo de los parques. ¿Cuándo está prevista la instalación de los toldos?

- ¿Cuándo tiene prevista la regulación del tráfico a la altura de la calle Vereda, frente al taller? Es la tercera vez que advierte de esta situación irregular y peligrosa.

- Sobre la suelta de palomas en Cerro Muriano, ¿el Ayuntamiento es informado cada vez que se organiza una suelta?

- Sobre las piscinas municipales, ¿se sabe ya la fecha de apertura? ¿la contratación del personal se llevará a través de una empresa externa o puestos eventuales del Ayuntamiento? ¿está arreglada la pérdida de agua de la piscina de Obejo? ¿se va a colocar más sombra?

- ¿Cuándo va a estar colocada la placa del taxi?

- En Cerro Muriano se ha detectado que han puesto varias cámaras de vigilancia. ¿Quién y para qué cometido se han puesto? ¿podrían utilizarse para otros usos municipales importantes como el control del tráfico o seguridad pública?

- En relación a las naves comerciales ya iniciadas ¿cuándo se comenzará la segunda fase y cuándo está prevista su finalización?

- ¿Cuándo se prevé terminar la obra de la calle Francisco Amián?

Toma la palabra la concejal Silvia Gómez, quien pregunta sobre la fecha de instalación de la climatización del Hogar del Pensionista. ¿Con cargo a qué programa?

Toma la palabra la concejal Carmen Pozón, quien manifiesta sentir vergüenza por tener que volver a preguntar por el mismo tema, en concreto por el control de las colonias felinas. ¿En qué estado está? Parece que hay

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



convenio, subvención y jaulas, pero el único hecho evidente es que cada vez hay más gatos callejeros.

- Considera "chapucero" el "parqueo" que se ha hecho en algunas calles, preguntando si es ese el Plan de Asfalto anunciado por el alcalde. Quiere pensar en que sólo han sido sobrantes que se han puesto en algunas calles.

Toma la palabra la concejal Elena Hernández, quien formula las siguientes:

-En la resolución nº48 del pago de una factura, hay una advertencia de la Secretaría sobre un servicio que no se ha prestado. ¿A qué factura se refiere? ¿por qué se ha adelantado el pago? Si no se realizara el viaje, ¿qué pasaría con el dinero adelantado?

-En la resolución nº49 aparece una modificación de crédito por la subvención de "Corresponsables". ¿A qué se va a dedicar este dinero?

-En las resoluciones 61 y 62 se solicita asesoramiento a la Diputación para sendos contenciosos frente a la Tesorería de la Seguridad Social y la Junta de Andalucía. ¿Podría explicar de qué se trata y qué ha pasado para llegar a esta situación?

-En la resolución nº64 aparece que se ha pedido a la Junta, en el marco del Plan de Emergencia de Caminos Rurales, una subvención para el Camino de los Puntales. ¿Qué ha pasado en este camino para solicitar esta ayuda de emergencia? ¿se ha obtenido?

-En relación a las cámaras instaladas, ¿cuánto ha costado?, ¿quién las ha instalado?, ¿se ha contado con el consentimiento de los vecinos? ¿se tiene pensado instalar alguna en Obejo? ¿se han solicitado los permisos pertinentes a la Subdelegación del Gobierno?

-En el anterior Pleno se les dijo que iba a haber una reunión con el delegado de educación. ¿Qué se resolvió en esa reunión?

-Querría referirse al problema que ha habido con el mural del recinto ferial, poniendo el foco no tanto en el

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



motivo como en la forma de quitarlo. No entienden que no se haya comunicado ni a la asociación ni al artista. ¿Por qué se ha actuado de esa manera y por qué se quitó el logo de una asociación?

-¿Cuál es el estado del expediente de la ampliación de la oficina municipal, pues el edificio ya lleva dos años parado?

-Sabiendo que se han obtenido ya algunos permisos, ¿en qué estado se encuentra el expediente de la Vía Verde?

La concejal Carmen Pozón solicita retomar la palabra para formular varias preguntas:

-En el decreto nº51 aparece una advertencia de la Secretaría sobre la falta de tramitación del expediente de responsabilidad patrimonial por daños en un vehículo, en la Estación de Obejo. ¿De qué se trata?

-En relación a la obra de las naves comerciales en la que se soterraron dos postes, se ha dejado una arqueta y losa de hormigón justo en la puerta, en la propiedad privada de un vecino, con la consiguiente molestia. ¿cuándo se va a quitar?

El alcalde pasa a contestar las preguntas formuladas.

- En relación a los contenciosos, uno de ellos se refiere al pago de una sanción instada por la Inspección de Trabajo, exactamente igual que a otros muchos Ayuntamientos, a raíz de unas sentencias judiciales que, resumiendo, obligaban a pagar al personal contratado por subvención, el mismo importe que al equivalente en las plantillas municipales, lo que originó unas liquidaciones complementarias de cuotas de la Seguridad Social. El Ayuntamiento pagó en su día y ahora se ha recurrido por no estar de acuerdo el Ayuntamiento. El otro caso se refiere al reintegro de una subvención del proyecto Marco, con el que tampoco se está conforme y por eso se recurre.

- En cuanto al Consorcio de Transportes, se trata de mejora con acabados de las paradas e incluso el

Código seguro de verificación (CSV):



**798D 41D9 9155 7445 8D2A**

798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



establecimiento de una nueva parada, con importe que en todo caso abona el Consorcio.

- Sobre la factura aludida de P. Blanque, son servicios dedicados a los mayores, dentro de los programas cofinanciados por ellos y por el IPBS, cuyo control lleva en concreto el educador social.

- Responde que sí hay un listado elaborado por el policía local sobre vehículos abandonados, añadiendo que se está estudiando su gestión.

- Los toldos de los distintos parques, habida cuenta que hasta hace poco ha estado lloviendo, se van a instalar en breve, una vez que ya están las nuevas cuadrillas de personal.

- En la calle Vereda aún no se puede pasar por la parte de atrás hasta que no se ultima la innovación. Se intentará alguna mejora con el proyecto del parque.

- En relación a la suelta de palomas, en los distintos eventos de ámbito provincial o regional, al Ayuntamiento se le suelen trasladar los distintos permisos con que cuentan para que se le dé trámite.

- Respecto a las piscinas, como el año pasado, se van a licitar los servicios para que una empresa aporte el personal que no tiene el Ayuntamiento, en concreto socorristas y monitores de verano.

- La placa para el taxi ha tardado pero ya está en el almacén municipal, así que en breve será instalada. Será igual que la de "carga/descarga", pero con la rúbrica de "taxi".

- Las cámaras de vigilancia instaladas son realmente contadores virtuales, de inteligencia artificial, puestos por el GDR Sierra Morena, en concreto para el conteo de peregrinos del Camino Mozárabe tanto en el Cerro de la Coja como en el Ayuntamiento. Todas cuentas con los permisos necesarios, habiendo sido instaladas por empresas autorizadas, que son quienes gestionan los datos y las imágenes. El Ayuntamiento se ha limitado a la autorización del lugar de colocación.

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



- Respecto de las naves comerciales, el proyecto estará terminado en breve para que se licite ya por la Diputación.

Toma la palabra el concejal Andrés Lorite. A propósito de este proyecto, abunda en que el proyecto debió terminarse en el anterior cuatrienio de Planes Provinciales, pero se ha acometido con los vigentes, de modo que una vez sea supervisado el proyecto, se aprobará para su licitación en este ejercicio 2025, y su resolución y terminación en 2026, tal y como prevén los vigentes Planes Provinciales.

Aprovecha para comentar que actualmente se está licitando la reparación de la pista de pádel de Obejo y que, en poco tiempo, se estará ejecutando para que la pista pueda utilizarse ya en verano.

Con respecto a la Vía Verde, nuevamente manifiesta su agradecimiento tanto a la Subdelegada del Gobierno como al Delegado de Defensa, por su implicación en el proyecto, recordando su especial dificultad desde hace décadas por las afecciones de defensa, y que hoy cuenta con el beneplácito del Ministerio de Defensa. Por eso se ha solicitado a ADIF la desafectación de ese tramo de vía, por lo que solo queda esperar su contestación. Posteriormente, tras reunión con los dos Ayuntamientos de Córdoba y Obejo, se formalizará el convenio con ADIF, quedando habilitada la Diputación para el mantenimiento de la Vía Verde, firmándose, como viene siendo habitual en otros puntos de la provincia como la Campiña o el Guadiato, sendos convenios con los Ayuntamientos implicados.

Retoma la palabra el alcalde, quien sigue contestando con el siguiente detalle:

- La obra de la calle Francisco Amián está financiada por PROFEA y su plazo de ejecución es hasta el día 15 de junio, aunque probablemente se acabe antes porque ya se han hecho cosas importantes y la semana que viene se echará el hormigón.

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



- Respecto de los postes en la calle Vereda, el Ayuntamiento contrató con Endesa solo la eliminación de los postes, pero se le comunicará la incidencia de la rejilla y la base de hormigón a Elecnor.

- La cuestión de los contenciosos ya se ha contestado. Añade que, con respecto a la subvención de Marco, por supuesto que todas las facturas son correctas y están justificadas, pero parece ser que no se utilizó la aplicación Minerva. Por tanto, no se trata del fondo de los gastos subvencionable, sino del procedimiento seguido para justificar los fondos europeos. Todos los afectados estamos recurriendo ese reintegro.

- Con relación a la reclamación de responsabilidad patrimonial, recuerda que se debió a un daño en un cristal causado por un trabajador municipal que realizaba sus tareas, habiéndose gestionado directamente con el seguro, que aplicó la franquicia contratada. Le pasará el expediente.

- Ya se han contestado los temas de la Vía Verde y de la ampliación de la oficina municipal financiada con Planes Provinciales.

- Dice que no se tocó el mural sino el entorno, tras haber recibido quejas de vecinos, habiendo avisado a la asociación que se iba a hacer.

- En cuanto al tema de educación, dice haberse reunido con el delegado quien está trabajando en un estudio de viabilidad, pareciendo que la opinión será favorable.

- También ha contestado ya que las cámaras de instalaron por el GDR Sierra Morena para servir de contadores de peregrinos.

- Respecto del camino de los Puntales, recuerda que ahora se está ejecutando la segunda inversión en caminos más importante en este municipio, tras la que se acometió en el camino de la Canaleja. Se trata de dos tramos. En uno de ellos, tras las lluvias se ha debilitado el puente, considerando la Junta en su resolución provisional que debe

Código seguro de verificación (CSV):



**798D 41D9 9155 7445 8D2A**

798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025



desestimarse la solicitud del Ayuntamiento por falta de urgencia en ese punto.

- La subvención de Corresponsables, de aproximadamente 7.000€, se destinará a monitores de escuelas de verano y la diferencia a material.

- En cuanto al decreto 48, efectivamente se trata de pagar un servicio aún no prestado en ese momento. Es habitual que cuando se organizan viajes por cultura o juventud, se tenga que adelantar dinero como reserva. Ese es el funcionamiento normal de las agencias.

- En cuanto al Plan de Asfalto, después de las lluvias se han producido muchos agujeros que se han ido rellenando. La concejal Carmen Pozón señala que los socavones ya estaban antes de las lluvias. El alcalde señala que ya se han hecho actuaciones concretas de bacheado, independientes del Plan de Asfalto que ya llegará, teniendo en cuenta que hay que aprovechar una vez que viene toda la maquinaria, para hacer el mayor número de metros posible.

- Respecto de la climatización del hogar del pensionista, se afrontará conjuntamente con otra mejora en el centro Guadalinfo, a través de una subvención del Plan Turístico de la Mancomunidad del Guadiato, licitándose a través de Tragsa.

- En cuanto a las colonias felinas, cree que ya se ha hablado con los veterinarios pero aún no se han colocado las jaulas. La concejal Carmen Pozón vuelve a insistir en si está todo como antes o se ha avanzado, contestando el alcalde en que ya ha comentado el avance.

Y no siendo otro el objeto de este acto, el alcalde levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos del día expresado en el encabezamiento, redactándose la presente acta de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR**

Código seguro de verificación (CSV):

**798D 41D9 9155 7445 8D2A**



798D41D9915574458D2A

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 24-06-2025